SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2198204 del 30/01/2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INDIRA EUGENIA OROZCO SANJUANELO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 57.431.562 De Santa Marta

OBJETO DEL CONTRATO : Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral presencial en el marco del Programa de Articulación con la Media- Doble Titulación del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en la especialidad de TURISMO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.

12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. Centro de Logística y Promoción Ecoturística Av. Del Ferrocarril No. 27-97, Santa Marta. PBX (57 1) 5461500 GD-F-011 V.05
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2021, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Magdalena

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y 15 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE FEBRERO 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE DICIEMBRE 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez meses (10) y 15 días sin exceder del 31 de Diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: "a) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.950.000)."

SUPERVISOR: CARLOS ANDRES GAMEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C No. 7.631.672

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$40.950.000,00**
Valor Ejecutado	**$39.000.000,00**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$0,00**
Saldo a liberar	**$1.950.000,00**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se desarrolló durante el proceso de formación por competencias laborales, según el proyecto formativo aprobado a las fichas asignadas en los diferentes programas de Turismo: Técnicos de Operación turística Local y Técnicos en Operación de Alojamiento Rurales, con las Instituciones Educativas articuladas en el Departamento del Magdalena.

Evaluación de juicios evaluativos de aprendices grados 10 y 11 de las IED que aprobaron en el programa, así:

FICHA	INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO	CERTIFICADO	POR CERTIFICAR	EN FORMACION APROBADOS	RETIRADOS	PENDIENTES POR RETIRO	TRASLADO	POR EVALUAR	TOTAL MATRICULADOS	NOVEDADES
2062156	IED DARIO TORREGROSA PEREZ - CIENAGA	11	1	0	3	16	0	2	0	22	
2062162	SIMON BOLIVAR	11	19	0	6	0	0	5	0	30	
2062154	TAGANGA	11	0	0	26	0	0	0	0	26	Esta ficha tiene 23 aprendices pendiente por retirar según solicitud de la IED, y 3 aprendices pendientes por sustentar sus proyectos en el año 2022
2259612	LAURA VICUÑA	10	0	0	33	0	0	0	0	33	
2259746	JACQUELINE KENNEDY JT	10	0	0	25	0	0	1	0	26	
2259731	11 DE NOVIEMBRE	10	0	0	32	0	0	0	0	32	

Dentro de las actividades ejecutadas tenemos:

- Impartir formación profesional integral a través de herramientas tecnológicas, Transferencias clases sincrónicas en línea a través de la plataforma Meet , Territorio y Zoom con envíos de los link para el acceso
- Elaboración de planeación pedagógica y guías de aprendizaje
- Inducción al programa de Operación Turística Local y Operación de Alojamiento Rurales a los aprendices de las fichas asignadas.
- Elaboración y Utilización de los formatos implementando gestión de calidad dispuestos por el SIGA.
- Creación de rutas de aprendizaje para las fichas asignadas y asociación de aprendices
- Creación del portafolio del instructor.
- Utilización de la Plataforma TERRITORIUM para subir a los aprendices guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones, foros, planes de mejoramiento, entre otros.
- Comunicación constante con el coordinador del programa de articulación de todas las novedades presentadas en el proceso de formación, tales como corrección de documentos de identidad o nombres de los aprendices, retiros, traslados y cualquier novedad al respecto.

- Cumplimiento al desarrollo de todas las competencias con sus resultados de aprendizajes correspondientes al diseño curricular en los respectivos grados 10 y 11.
- Creación de grupos en whatsapp para la permanente comunicación, envíos de guías, material de apoyo y de formación, recibo de actividades (Utilización de Plataforma Meet)
- Asociar rutas de aprendizajes de los aprendices en Sofía Plus, verificación y seguimiento de los listados actualizados.
- Envió respectivo del formato para los traslados efectuados en las diferentes fichas, así como también se hizo entrega de la cartas emitida por la IED para los retiros pendientes por legalizar en Sofía plus de los grados 11º
- Se realizó y emitió los juicios evaluativos en la plataforma Sofía Plus, y Territorio correspondientes a las competencias desarrolladas dentro del proceso de formación, calificando los resultados perteneciente a cada una de las competencias del diseño curricular tanto en los grado 10º como 11.
- Entrega de carpetas (digital) de grados 11 con los documentos requeridos para la debida Certificación de los aprendices.
- Participación constante en los cursos convocados por el SENA como manejo de plataforma, cursos virtuales como:
  - Certificación de integridad transparencia y lucha contra la corrupción
  - Desarrollo de productos Turístico a través de metodología con
  - Utilización de herramientas tic en la orientación de procesos formativos
- Se dio cumplimiento ante el compromiso contractual de todos los lineamientos exigidos dentro de las obligaciones adquiridas a través del contrato con las partes administrativas y operativas.
- Se efectuó el pago correspondiente a la planilla de seguridad Social (salud, pensión, arl) exigidas dentro de la contratación año 2021 para acceder al pago de honorarios.
- Organizar, socializar y llevar a cabo los proyectos productivos como alternativa en la etapa productiva para la certificación de los estudiantes de grado once fichas asignadas
- Comunicación constante con el coordinador del programa de articulación de todas las novedades presentadas en el proceso de formación, tales como corrección de documentos de identidad o nombres de los aprendices, retiros, traslados
- Envío de informes periódicos a las IED respecto al estado actual de la formación mensual y final como cierre del año de formación 2021, así como también monitorio de aprendices grado undécimos articulación con la media.
- Participación y asistencia a las reuniones convocadas por el subdirector, el Coordinador Académico y la Líder de la Integración con la media, para orientar las directrices y estrategias para el logro y cumplimientos de los lineamientos de ACEMED
- Acompañamiento en el proceso de matrícula año 2021 con la IED en las fichas #2259746 Jacqueline Kennedy, ficha #2259612 Laura Vicuña, 2259731 IED 11 de Noviembre.
- Participación en el proceso de formación por competencial laborales para la certificación de NTCL 240201056 Versión 1 Orientar Procesos Formativos de la Norma de Competencia
- Realización de la socialización y divulgación del programa integración con la técnica media de los grados 9º en las IED asignadas (Darío Torregrosa Pérez – Ciénaga, Jesús Espeleta Fajardo).

- Divulgación y presentación del Programa de Operación Turística Local y Alojamiento Rurales a los estudiantes del grado noveno (9º)de las IED, padres de familias y docentes de la IED participantes, mediante transmisión en línea en la plataforma MEET

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI___ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO